



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

Ciudad de México, a **18 de febrero de 2026**

Asunto: Invitación a participar

Posibles Proveedores

Del Acuerdo Marco para la Prestación
del Servicio Integral de Limpieza 2026 para la Gerencia de Control Regional Central.

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20 de agosto de 2015** y sus reformas del **19 de febrero de 2016** y **28 de febrero de 2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **33, 35**, párrafo primero, fracción **VI**, **36, 39**, párrafo primero, fracción **I**, **59** de la "**LAASSP**"; **34, 62, 65, 66**, del Reglamento de la "**LAASSP**", como parte del Acuerdo Marco mencionado al rubro, le invitamos a presentar a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada "**Compra MX**", en lo sucesivo "**Plataforma**" cotización (oferta técnica y económica, requisitos legales) respecto del "**Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Limpieza**", de conformidad con lo siguiente:

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**.
2. Datos de identificación y contacto del área especializada o del área contratante de la dependencia o entidad que formula la solicitud de cotización.
 - 2.1. Datos de identificación y contacto del área que formula la solicitud de cotización:
La **Convocante**, para el presente procedimiento de contratación es "**EL CENACE**".

Rol	Nombre Completo	Cargo
Titular del Área Contratante	Ing. Alfonso Márquez Chávez	Encargado de la Gerencia de Control Regional Central
Administrador de Contrato	Lic. Guillermo Beltrán Vargas	Jefe de Departamento en la Subgerencia de Administración.
Titular del Área Requirente y del Área Técnica	C.P. Jorge Miguel González Valderrama	Subgerente de Administración.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

Dicha cotización se requiere que la remita en papel membretado de la empresa, debidamente rubricada y firmada por persona facultada, a través de la **"Plataforma"**, y que sea dirigida a el **Ing. Alfonso Márquez Chávez, Encargado de la Gerencia de Control Regional Central.**

2.2. El domicilio del **Área Contratante** se ubica en **Avenida Insurgentes Sur No. 3177, Colonia Jardines del Pedregal de San Ángel, C.P. 04500, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.**

3. Requerimientos de bienes, arrendamientos o servicios.

Se encuentran descritos en el documento **AT_SIL_GCRC26.docx**, denominado **Anexo Técnico** publicado en el apartado **"Anexos"** de la sección **"Datos Generales"** del respectivo procedimiento de contratación.

4. Condiciones para la entrega o prestación de estos.

Se encuentran descritos en el documento **AT_SIL_GCRC26.docx**, denominado **Anexo Técnico** publicado en el apartado **"Anexos"** de la sección **"Datos Generales"** del respectivo procedimiento de contratación.

5. Plazo para el envío de su oferta técnica y económica, y requisitos legales.

El plazo para enviar a través de la **"Plataforma"** la oferta técnica y económica es de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la publicación del procedimiento en la citada **"Plataforma"**.

Calendario de Eventos

Acto		Fecha
Publicación	en	18 de febrero de 2026
Compras Mx		
Presentación	y	23 de febrero de 2026
Apertura	de	
Proposiciones		
Adjudicación	de	26 de febrero de 2026
Contrato		

Para presentar su oferta técnica y económica deberá observar lo establecido en los **Anexos 1 "Anexo Técnico", 2 "Preciso de Reserva", 3 "Propuesta Económica"** del citado Acuerdo Marco.

Presentar la oferta económica en moneda nacional, señalando el monto de la contratación, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

6. Fecha y hora para llevar a cabo las ofertas subsecuentes de descuentos de las ofertas económicas.

Se hace de su conocimiento que, una vez recibidas las ofertas técnicas y económicas, el **Centro Nacional de Control de Energía**, de conformidad con lo previsto en los artículos **34**, párrafo primero, fracción **II**, **65** y **66** del





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, procederá a la evaluación de las ofertas técnicas, conforme al criterio de evaluación previsto en el acuerdo marco.

Concluida la evaluación se notificarán a través de la **"Plataforma"** a los posibles proveedores, cuyas ofertas técnicas resultaron aprobadas, la fecha y hora para llevar a cabo las ofertas subsecuentes de descuentos para asignar el contrato.

7. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en el procedimiento de contratación.

Los posibles proveedores deberán presentar junto con su **Oferta Técnica y Económica** la siguiente documentación e información, cuya omisión afectará la solvencia

7.1. Requisitos Legales – Administrativos, Técnicos y Económicos cuya omisión afectará la solvencia de la oferta:

a) Legales – Administrativos.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Artículos 40 , párrafo primero, fracción VIII de la "LAASSP" ; 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso a) , y 93 del Reglamento de la "LAASSP" .	Que el documento contenga: 1. Del Licitante : a) Registro Federal de Contribuyentes. b) Nombre. c) Domicilio Completo. d) Datos de la escritura pública con la que se acredita la existencia legal de la persona moral. e) Descripción del objeto social de la persona moral. f) Nombre de los socios. g) Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.). h) Datos de la escritura pública con la que se acredita la o las reformas y/o modificaciones, en caso de haberlas.	1	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			2. Del representante legal del Licitante : a) Nombre. b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio completo. d) Datos de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. e) Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
2.	Dirección de Correo Electrónico del participante interesado.	Artículo 83 , párrafo primero, fracción IV , inciso b) del Reglamento de la " LAASSP ".	Que el documento contenga: 1. La dirección de correo electrónico del participante interesado. 2. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	2	Obligatorio	Si
3.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Artículo 40 , párrafo primero, fracción IX de la " LAASSP "; 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso e) del Reglamento de la " LAASSP ".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Licitante . 5. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la " LAASSP ". Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido	3	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			que tanto el Licitante , como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
4.	Declaración de integridad	Artículo 40 , párrafo primero, fracción X de la " LAASSP ".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Licitante . 5. Declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de " EL CENACE " induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	4	Obligatorio	Si
5.	Acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o	Artículo 40 , párrafo primero, fracción XI de la " LAASSP "; 83 , párrafo primero,	Que el documento contenga: 1. Acuse emitido por medio del sitio de la SABG . No es suficiente presentar el	5	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
	relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	fracción VI , inciso h) de su Reglamento ; numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	manifiesto, se requiere el acuse emitido por la plataforma. 2. Dirigido al Representante Legal del Licitante .			
6.	Declaración de Acciones	Artículo 40 , párrafo primero, fracción XX de la " LAASSP "; 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso i) del Reglamento de la " LAASSP ".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante. 5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	6	Obligatorio	Sí
7.	Declaración de Subcontratación	Artículo 40 , párrafo primero, fracción XXI de la " LAASSP "; 83 , párrafo primero, fracción VI ,	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal.	7	Obligatorio	Sí





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
		inciso j) del Reglamento de la "LAASSP".	4. Nombre completo del Licitante. 5. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. 6. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
8.	Manifestación de cumplimiento de normas	Artículo 54, párrafo primero del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Objeto del procedimiento de contratación. 4. Nombre del Licitante . 5. Escrito en el que manifieste, cumplimiento de las normas oficiales mexicanas o estándares, según proceda y, en su caso, las normas internacionales, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad. 6. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	9	Obligatorio	Si
9.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Artículo 58 del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante . 5. Escrito en el que el licitante, cotizante o postulante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	10	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			6. Número de Escritura Pública. 7. Fecha de Escritura Pública. 8. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
10.	Domicilio para Recibir Notificaciones	Artículo 94, del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. CURP, en su caso 2. R.F.C. 3. Personalidad Jurídica del proveedor o contratista. 4. Nombre (s) del contratista o proveedor, en su caso. 5. Primer Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 6. Segundo Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 7. Razón social del contratista o proveedor. 8. Estratificación. 9. País de Origen. 10. Domicilio convencional de la empresa, contratista o proveedor Tipo de vialidad. 11. Domicilio convencional de la empresa, contratista o proveedor Nombre de vialidad. 12. Domicilio convencional: Número exterior. 13. Domicilio convencional: Número interior, en su caso. 14. Domicilio convencional: Tipo Asentamiento. 15. Domicilio convencional: Nombre del asentamiento. 16. Domicilio fiscal: Nombre del municipio o alcaldía, 17. Domicilio convencional: Entidad Federativa. 18. Domicilio convencional: Código postal. 19. Página web del proveedor o contratista.	11	Obligatorio	Sí





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			20. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			

b) Técnicos.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
11.	Propuesta Técnica	Artículos 66; 67; de la "LAASSP"; 83, párrafo primero, fracción I, inciso e), fracción II, inciso a), párrafo segundo, fracción III, inciso f), 92, párrafo primero, 95, párrafo segundo, 99, párrafo primero. 52 del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento 2. Número de procedimiento. 3. Nombre del LICITANTE . 4. R.F.C. 5. Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar; 6. Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones o características técnicas solicitados en el "Anexo Técnico". 7. Que exista congruencia con la Propuesta Económica y el "Anexo Técnico". 8. Contenga firma autógrafa del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la Propuesta Técnica .	12	Obligatorio	Si

c) Económicos.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
12.	Propuesta Económica	Artículos 66; 67; de la "LAASSP";	Que el documento contenga:	13	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
		83, párrafo primero, fracción III , inciso f) , 92, párrafo primero, 95, párrafo segundo, 99, párrafo primero. 52 del Reglamento de la "LAASSP".	1. Tipo de procedimiento 2. Número de procedimiento. 3. Nombre del Licitante. 4. R.F.C. 5. Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar la persona física o moral; 6. Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones y/o características técnicas solicitados en el "Anexo Técnico"; 7. Que exista congruencia con la Propuesta Técnica, el "Anexo Técnico"; 8. Señale de manera clara y precisa el precio unitario de "EL ARRENDAMIENTO" de la o las partidas en la que participa; 9. Desglose el Impuesto al Valor Agregado conforme a las disposiciones legales aplicables; y 10. Contenga firma autógrafa del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la Propuesta Económica.			

7.2. Requisitos opcionales y de carácter informativo, cuya omisión **NO afectará la solvencia de la oferta:**

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
13.	Las Mipymes podrán participar con ese carácter, cuando presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como	Artículos 48, párrafo segundo de la "LAASSP"; 57, y 83, párrafo primero, fracción VI , inciso k) , fracción VIII ,	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Licitante.	8	Optativo	No





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
	micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter	inciso e) del Reglamento de la "LAASSP".	5. Registro Federal de Contribuyentes del Licitante . 6. Tope máximo. 7. Señalamiento de la Esterificación (Micro, Pequeña o Median). 8. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja. Del documento emitido por la Autoridad competente. 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante , e 2. Indica el nivel de estratificación del Licitante .			
14.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral.	Artículo 93, último párrafo del Reglamento de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.	14	Optativo	No
15.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49, párrafo primero fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Artículo 49, párrafo primero, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE . 5. Manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral que, el LICITANTE que represento ninguno de los socios o directivos en su caso, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato	15	Obligatorio para Licitante Adjudicado (Deberá presentar el manifiesto previo a la firma del contrato)	No





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. 6. Contenga firma autógrafa del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
16.	Modelo de Contrato	Artículos 40, párrafo primero, fracción XIX; 49, párrafo quinto; 66; 67 de la "LAASSP"; 83, párrafo primero, fracción II, inciso i), y 126 del Reglamento de la "LAASSP".		16	Obligatorio para Licitante Adjudicado (Deberá firmar el Contrato conforme al Modelo expedido por la SABG)	No
17.	Modelo de Garantía de Cumplimiento			17	Obligatorio para Licitante Adjudicado	No
18.	Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario			18	Obligatorio para Licitante Adjudicado	No
19.	Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.			19	Obligatorio para Licitante Adjudicado	No
20.	Encuesta de Transparencia del Procedimiento.			20	Obligatorio para Licitante Adjudicado	No
21.	El adjudicado , deberá presentar documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del	Artículos 40, párrafo. Primero fracción XXII de la LEY; y 39, párrafo primero, fracción VI, inciso j) del	Los documentos vigentes relativos a: 1. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria , en el que se emita la opinión	Sin Formato	Obligatorio para Licitante Adjudicado (Deberá presentar documentos vigentes previo a	No





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
	cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	Reglamento de la "LAASSP".	del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo. 2. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. 3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.		la firma del contrato)	

8. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los bienes y servicios

8.1. Garantía de Anticipo.

No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el documento denominado **Anexo Técnico**.

8.2. Garantía de Cumplimiento.

Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el documento denominado **Anexo Técnico**.

8.3. Garantía de Viciosos Ocultos

Para responder por los vicios deberá observar los previsto en el documento denominado **Anexo Técnico**.

8.4. Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a "**EL CENACE**" y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar los previsto en el documento denominado **Anexo Técnico**.

Atento a sus indicaciones me reitero a sus órdenes.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Central

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRC/XXX/2026

Se emite el presente con fundamento en lo establecido en los artículos 25, párrafo quinto, 27, párrafo sexto, 28, párrafos cuarto y quinto, 49, párrafo primero y 90, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o, párrafos primero y tercero, 3, párrafo primero, fracción I y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o, párrafo primero, 2o, 6o, párrafo primero, 12, 14, párrafo primero, fracción I y 15, párrafo antepenúltimo, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3º, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Apartado A, fracción I, numeral 17, de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de agosto de 2020; 107 y 108, de la LIE; PRIMERO, párrafo primero, SEGUNDO, párrafo primero, CUARTO y VIGÉSIMO CUARTO, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía; 1, párrafo primero, 3, párrafo primero, apartado B, fracción I, subfracción I.1, numeral I.1.d, y su último párrafo, 20, párrafos primero, cuarto y sexto, del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el "DOF") el 20 de abril de 2018; Artículo Primero, párrafo primero, fracciones XIII, XIV, XIX, XXIV, XXV, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXIV del Acuerdo mediante el cual se delegan en el Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia de Control Regional Central del Centro Nacional de Control de Energía, las facultades que se indican, publicado en el DOF el 5 de junio de 2018 y Artículo Único, párrafo primero, fracción III, del "Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las Gerencias de Control Regional del Centro Nacional de Control de Energía", publicado en el DOF el 15 de mayo de 2018.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,

Ing. Alfonso Márquez Chávez
Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia de
Control Regional Central y encargado de la Gerencia, de
conformidad con el Acuerdo Delegatorio publicado en el
D.O.F. el 5 de junio de 2018.

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C.c.p. **C.P. Jorge Miguel González Valderrama.** -Subgerente de Administración. Presente.

Lic. Guillermo Beltrán Vargas, -Jefe de Departamento. - Presente.

AMC/JMGV/GBV/nkbc